



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA**  
**Sección Prensa**

## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que en el día de ayer, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Establecimiento Penitenciario N° 2 -Penitenciaria Capital-, al efectuar una requisa de mobiliario y corporal en el pabellón número 9, se procedió al secuestro de 02 elementos punzantes y 01 aparato de telefonía celular sin batería y sin tarjeta de activación SIM. Y al efectuar un operativo de las mismas características que el antes mencionado en el pabellón número 11, se procedió al secuestro de 01 elemento punzante sin responsables.

En Villa María, en el Establecimiento Penitenciario N° 5, al efectuar una requisa en el pabellón número 2 se procedió al secuestro de 02 aparatos de telefonía celular con batería. Con responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N° 2 "Adjutor Andrés Abregú" al efectuar distintos procedimientos de control en el pabellón B1 del Módulo 1, se procedió al secuestro de 13 grs. de picadura de marihuana y de 01 aparato de telefonía celular. Con responsables.

En el Modulo 2, personal de guardia al realizar un operativo rutinario de requisa, en el pabellón D2 procedieron al secuestro de 01 aparato de telefonía celular con batería y sin tarjeta de activación SIM y de 01 sevillana. Con responsable.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 24 de febrero de 2015